



Revista de la Facultad de Medicina  
Veterinaria y de Zootecnia

ISSN: 0120-2952

rev\_fmvzbog@unal.edu.co

Universidad Nacional de Colombia Sede  
Bogotá  
Colombia

Carulla, Juan

PLAN ESTRATÉGICO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SECTOR  
AGROPECUARIO COLOMBIANO PARA LA AGROINDUSTRIA (PECTIA) Y SISTEMA  
NACIONAL DE INNOVACIÓN AGROPECUARIO (SNIA)

Revista de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, vol. 64, núm. 2, mayo-agosto, 2017, p. 9

Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá  
Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=407653893001>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

**EDITORIAL****PLAN ESTRATÉGICO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO COLOMBIANO PARA LA AGROINDUSTRIA (PECTIA) Y SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGROPECUARIO (SNIA)**

El editorialista invitado para el presente número es el profesor Juan Carulla quien brevemente presenta las nuevas políticas en ciencia y tecnología que afectarán al sector agropecuario en la próxima década. Ojalá este nuevo plan venga acompañado de un cambio estructural en la forma como tradicionalmente las entidades del Estado evalúan proyectos y administran recursos.

GONZALO DÍAZ, PH. D.

PROFESOR TITULAR

EDITOR

Recientemente el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en conjunto con COLCIENCIAS, lanzó el Plan Estratégico de Ciencia Tecnología e Innovación del Sector Agropecuario Colombiano para la Agroindustria (PECTIA). Adicionalmente, se anunció el trámite de una ley para crear el Sistema Nacional de Innovación Agropecuario (SNIA). El PECTIA busca definir un marco orientador de la inversión pública para el sector en los temas de ciencia, tecnología e innovación para los próximos 10 años. A su vez, el SNIA pretende articular las acciones de los diferentes actores del sector mediante dos subsistemas: el de Investigación y Desarrollo Tecnológico Agropecuario y el de Extensión Agropecuaria de Formación y Capacitación para la Innovación Agropecuaria. El esfuerzo hecho en la preparación del Plan, así como la nueva ley, parecerían señalar la importancia que representan para el gobierno —y para el futuro de Colombia—, los sectores agrícola y pecuario, lo cual está en concordancia con los acuerdos de paz que buscan reducir la brecha entre el desarrollo de los campos y el de las ciudades colombianas.

Uno de los aspectos importantes, tanto el PECTIA como del SNIA, es el reconocimiento de la necesidad de fortalecer la extensión agropecuaria. Las políticas estatales en este campo han sido poco eficaces y las coberturas deficientes. El PECTIA espera conseguir una cobertura de dos millones de productores agropecuarios para el año 2027. El éxito de este nuevo paquete de políticas públicas dependerá de cómo los diferentes actores y fuerzas del sector se alineen y se comprometan con su desarrollo y, claro está, de los recursos asignados a ellas. Para la academia, el PECTIA y el SNIA representarán una oportunidad para contribuir y comprometerse con el desarrollo de un sector que requiere grandes transformaciones.

JUAN CARULLA, PH. D.

PROFESOR TITULAR

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA